



**LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Evaluación de Consistencia y Resultados 2023

Programa de Vivienda Digna

INDICE

Resumen Ejecutivo	3
Introducción.....	5
I. DISEÑO	6
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	17
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	24
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	35
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	35
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	38
CONCLUSIONES	39
FORMATOS DE ANEXOS	41

Resumen Ejecutivo

El Programa de Vivienda Digna es uno de los programas que forma parte de la política social del municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca que tiene como eje rector el bienestar social de las familias unionenses. El programa contribuye a dotar de una vivienda digna a las familias en condiciones de vulnerabilidad social. De esta manera se combatirá el rezago social que existe en las colonias populares y comunidades rurales del Municipio.

La Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, tiene como propósito evaluar los principales fondos y programas del ejercicio fiscal 2023. Entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Vivienda Digna, misma que fue realizada con información proporcionada por la dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca.

La presente evaluación de consistencia y resultados fue elaborada con base en los Términos de Referencia del CONEVAL. El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Vivienda Digna con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El informe contiene 51 preguntas estandarizadas y anexos como producto del Trabajo de gabinete desarrollado a partir de la información recopilada y de las entrevistas con operadores del programa.

De acuerdo con los Términos de Referencia, las 51 preguntas se dividen en seis temas: 1) Diseño, 2) Planeación y Orientación a Resultados, 3) Cobertura y Focalización, 4) Operación, 5) Percepción de la Población Atendida y 6) Medición de resultados. De las 51 preguntas, 34 tienen una respuesta binaria (sí o no) y un nivel de cumplimiento, siendo 4 el nivel más alto, en función de aspectos específicos por pregunta. Las restantes 17 preguntas corresponden a preguntas abiertas donde se desarrolla a detalle la respuesta al planteamiento. Asimismo, el informe de la evaluación contiene un apartado donde se exponen las principales

fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se hace referencia explícita a la sección y la pregunta de donde se derivaron. De este análisis, el informe presenta una serie de recomendaciones con el objetivo de contribuir a fortalecer su diseño, gestión y resultados del programa. Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones en el que se hace un repaso concreto de los hallazgos de la evaluación para cada uno de los temas.

Introducción

En la evaluación de consistencias y resultados 2023 del Programa de Vivienda Digna se realizó con base En el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, el objetivo general de la evaluación es el de valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa anteriormente mencionado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- I.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- II.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- III.- Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda.
- IV.- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- V.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación fue realizada con Información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Social del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, lo cual se conforma de documentación e información operativa y normativa, asimismo reuniones estratégicas con el personal responsable del programa y entrevistas personales para fortalecer los resultados y recomendaciones de la evaluación.

I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

- a) El problema se establece como una situación negativa que puede ser revertida a través de la intervención gubernamental y que representa baja calidad de vida de la población Unionense, que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Por lo tanto, el Programa de Vivienda Digna es uno de los programas por medio de los cuales se puede dar atención a la población que enfrenta el problema público definiendo la población objetivo y la población misma que será atendida con dicho programa.
- b) En el mismo documento en donde aparece el Árbol del Problema también se encuentra descrito un breve diagnóstico del problema. En este diagnóstico se puede identificar a la población objetivo como aquella que habita en “comunidades que presentan un alto rezago social de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y urbanización, así como viviendas que aún cuentan con piso de tierra y con material diferente al concreto”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

- a) En el Árbol del Problema se especifican las causas, efectos y características del problema central que busca atender. En el diagnóstico del problema, ubicado en el mismo documento que el Árbol del Problema, únicamente mencionan las características del problema que busca atender el programa, que es la falta de acceso a infraestructura básica y baja calidad del material de las viviendas.
- b) De acuerdo con el diagnostico para la elaboración del plan de desarrollo y para la creación para el mismo programa presupuestario las principales causas, son las siguientes: deficiente ejecución de la obra pública, servicios básicos insuficientes y capacitación insuficiente del personal, los principales efectos son los siguientes: alto número de habitantes en extrema pobreza, bajo nivel de oportunidades de desarrollo y alto número de comunidades marginadas.
- c) Para la cuantificación que presente el problema en el diagnostico no se especifica alguna metodología para la misma solo se menciona que la población que presenta el problema son las colonias populares y comunidades rurales.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">· El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y· La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

En el Diagnostico del Programa de Vivienda Digna 2023 si presenta justificación empírica sobre la caracterización de las familias sin acceso a la vivienda digna. Esto mediante datos de las características demográficas, características geográficas, alimentación, salud y empleo, esto permite dimensionar como estos factores pudieran afectar a las familias que no cuentan con una vivienda en buenas condiciones.

Se incluye la siguiente descripción de la situación actual: “en el municipio de La Union de Isidoro Montes de Oca aún existen comunidades que presentan rezago social de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y urbanización, así como viviendas que aún cuentan con piso de tierra y techos con material diferente al concreto, aspectos que van en detrimento de las condiciones de vida de la población”.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">· El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y· Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

El Propósito del Programa de acuerdo a su MIR es “La población del municipio de la union cuenta con infraestructura y acceso a los servicios basicos.” En este sentido existe la vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo la cual corresponde al objetivo estrategico 4, Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición mediante la colaboración con programas federales, estatales de desarrollo social y comunitario.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: **SI**

El objetivo sectorial se encuentra vinculado con la siguiente meta, objetivo y estrategia del Plan Nacional de Desarrollo (PND):

II. POLÍTICA SOCIAL

El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.

Estrategia 8. Desarrollo Urbano y Vivienda. Hemos comenzado el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.

Líneas de Acción: La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Solo este año se van a reestructurar 194 mil créditos del Infonavit, lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: **Si**

El programa tiene una relación con el siguiente Objetivo y Meta del Milenio:

Objetivo 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”

Meta 7.C “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”.

El cumplimiento del Propósito del programa contribuye al cumplimiento de la Meta anterior en específico, pero no es suficiente para el logro del objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Se puede concluir que el programa tiene una relación indirecta con el Objetivo anterior ya que el cumplimiento de su Propósito no es suficiente para su logro.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

a) El programa cuenta con definición de la población potencial, respecto a la población objetivo. Los recursos del programa se deben beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Las unidades de medidas se especifican y detallan a nivel municipio y localidad.

b) Según los Informes sobre la Situación de la Pobreza de INEGI se incluyen el total de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, que habitan en localidades con alto o muy alto grado de rezago social, y que habita en Zonas de Atención Prioritarias. Esto se puede considerar como la cuantificación de la población objetivo, el cual se utiliza para dar cuenta del número total de personas que presentan las características anteriores.

c) La metodología para la generación de los datos publicados en los Informes Anuales es aquella que emplea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza y para el cálculo del Índice de Rezago Social.

d) El Informe de la Situación de la Pobreza se actualiza anualmente.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	· La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

- a) En la pagina de internet del gobierno municipal se publica el padrón de beneficiarios que contiene el nombre de las personas que solicitaron y recibieron el apoyo.
- b) Los padrones de beneficiarios también se incluye el tipo de apoyo otorgado.
- c) En los padrones de beneficiarios se incluye como la clave del INE para identificar a cada uno de los beneficiarios. Estos padrones se almacenan en una base de datos en un sistema informático.
- d) Se cuenta con documentación en la que se expliquen los procedimientos seguidos para la depuración y actualización de los padrones de beneficiarios (Manual de procedimientos).

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: **SI**

El programa recolecta información de las personas que solicitaron mediante visitas de campo que se realizan, esta información incluye los siguientes datos acerca de la localidad en donde se llevara la obra del programa:

I.- Grado de rezago social alto o muy alto

II.- Ocupacion de las mayorías de la mayoría de los habitantes

III.- Servicios e infraestructura que cuentan: energía eléctrica, agua potable, drenaje.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa de vivienda digna se establece en el Fin el “Contribuir a disminuir los índices de rezago social de la población del municipio mediante el fortalecimiento y la Inversión en infraestructura y servicios básicos.”

El propósito de la MIR es la siguiente: “La población del municipio de la union cuenta con infraestructura y acceso a los servicios básicos.” Este propósito cuenta con elementos relacionados con el objetivo del programa de vivienda digna, en lo cual se establece los objetivos de dicho programa es peomover que todas las familias cuenten con viviendas en mejores condiciones.

Los componentes de la MIR estan directamente relacionados con los lineamientos de dicho programa.

Las actividades de la MIR se encuentran incluidas en los lineamientos de los programas, como son las actividades para convocar, recibir y validar solicitudes de apoyo, así como las actividades para dar seguimiento y evaluar los resultados de la ejecución de recursos.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se encuentran disponibles las fichas técnicas de los indicadores del Programa de vivienda digna. Se cuenta con el resumen narrativo de la MIR en donde se incluye el nombre del indicador para cada objetivo y sus medios de verificación. Se utiliza para la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) para el desarrollo de los árboles de problemas y objetivos, las matrices y finalmente los indicadores. Se llega al nivel de describir indicadores el nivel de fin y propósito con sus respectivos componentes y actividades.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
4	· Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con las tres características establecidas.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

El plan estratégico solo cuenta con dos de las características establecidas.

La unidad responsable del programa solo cuenta con una matriz de indicadores para resultados donde se establece como fin del programa el "Contribuir a disminuir los índices de rezago social de la población del municipio mediante el fortalecimiento y la Inversión en infraestructura y servicios básicos." de igual forma el propósito del programa es "La población del municipio de la unión cuenta con infraestructura y acceso a los servicios básicos.."

15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.

El programa cuenta con un Programa Operativo Anual donde se especifican los objetivos y las metas que se quieren alcanzar, este es elaborado por el área responsable del programa.

En este documento se contemplan las acciones que deberán realizarse para el cumplimiento de las metas que incluye la recepción de solicitudes y verificación de la aplicación del programa. El programa operativo debe ser conocido por el personal responsable del mismo, ya que en este se mencionan las tareas que deben realizarse para cada actividad y quienes serán los responsables de dichas tareas y de los procesos que se desarrollan dentro del programa.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: **NO**

- a) No se cuenta con un documento propio en el cual se establezca e institucionalice el procedimiento.
- b) No se cuenta con un documento propio en el cual se establezca e institucionalice el procedimiento.
- c) No se cuenta con un documento propio en el cual se establezca e institucionalice el procedimiento.
- d) No se cuenta con un documento propio en el cual se establezca e institucionalice el procedimiento.

17. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta: **NO**

No aplica

No existe una evaluación anterior para generación del documento de ASM.

18. **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

No aplica.

No existen documentos de trabajo para el seguimiento de los ASM.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

No existe una evaluación correspondiente a años anteriores.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

No se han realizado evaluaciones externas. Por lo tanto, no es posible responder.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:
- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

a) A través de los padrones de beneficiarios publicados en la página de internet del gobierno municipal se recolecta información acerca del tipo de obra realizada por el programa de vivienda digna. El objetivo con el que se encuentra alineado el programa es el objetivo estratégico 4 “Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición mediante la colaboración con programas federales, estatales de desarrollo social y comunitario”

b) En el Padrón de Beneficiarios de cada uno de los Programas se especifica el tipo de apoyo otorgado, así como el monto ejercido.

c) Los Programas recolectan información de sus beneficiarios mediante visitas de campo para recolección de Información Socioeconómica que se aplican a los beneficiarios de las obras.

d) Se recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias de los Programas, pero no para fines de comparación con la población beneficiaria.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	· La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.

Se cuenta con una matriz de indicadores de resultados que permite medir los indicadores de actividades y componentes.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

- a) La población objetivo se selecciona por tipo de localidad o colonias populares del municipio donde se debe invertir el programa.
- b) La planeación de la cobertura se hace con base de información recopilada de las visitas de campo en lo que se cuantifica a la población que se ubica en las localidades con mayor rezago social.
- c) Los lineamientos contemplan el mediano plazo ya que la planeación para la inversión de los recursos que plantean tiene como fin contribuir al combate a la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, los cuales forman parte de los objetivos del PND.
- d) Existe una congruencia entre el diseño de los Programas y lo Lineamientos, ya que la manera en la que estos últimos determinan la planeación para la ejecución de los recursos propicia el logro de los objetivos de los Programas.

- 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con un mecanismo para identificar la población objetivo.

- 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con una definición explícita de población objetivo y potencial, ni con un número total de personas que presentan el problema que buscan atender el programa (población objetivo) ni las que cumplen las características (población objetivo).

IV. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

- 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general, tanto como el proceso clave del programa.

Solicitud de apoyos

27. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.· Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Se cuenta con un sistema de control de solicitudes en las cuales se incluye el número de solicitudes por comunidades y se catalogan de la siguiente manera: en validación, validada, no procede, procede y apoyada. Este sistema no da a conocer las características socioeconómicas de los solicitantes.

28. **Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: **SI**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">· El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.· Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

a) El procedimiento para presentar la solicitud es sencillo y una vez que se acepta la misma, el representante del programa establece que los solicitantes podrán ser atendidos para recibir su apoyo.

b) Existe un formato que deben de llenar los solicitantes, en el cual deben de describir la ubicación de sus viviendas y el tipo de apoyo que solicitan.

29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.

En los Programas se especifican los procedimientos por medio de los cuales, a través de las Direccion desarrollo social responsables de la ejecución de los Programas, llevarán a cabo el procedimiento de recepción, registro y solicitud del apoyo. Los documentos por medio de los cuales se recolecta información acerca de estos procedimientos son: cuestionario socioeconómico, solicitud de apoyo de los beneficiarios. Se considera que estos mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Se cuenta con un sistema de control de solicitudes que permite seleccionar quienes cumplen con las características y requisitos para ser beneficiarios del programa.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Esta información permite determinar si las solicitudes cumplen con los requerimientos para recibir el apoyo.

Hay evidencia de que la información recolectada durante el procedimiento de selección del programa se encuentre almacenada en una base de datos. Además, esta información únicamente se archiva.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El solicitante recibe respuesta de aprobación del programa por medio de un oficio expedido por la de dirección de desarrollo social en donde se especifica el tipo de programa que se le otorgara de acuerdo a las necesidades presentadas.

Este procedimiento de otorgamiento del apoyo está estandarizado y se cuenta con formatos definidos para llevarlo a cabo.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
2	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Los siguientes documentos permiten verificar que los apoyos entregados sean acordes a lo establecido en los documentos normativo.

Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos son conocidos por los reponsables del Programa.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: **Si**

Nivel	Criterios
2	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

Existen criterios definidos y formatos para a planeación de la ejecución de obras y/o acciones. Los insumos generados por estos instrumentos de planeación de obras y acciones se encuentran sistematizados y se apegan a la normativa de diseño y ejecución del programa conforme a sus reglas.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

El personal de la Dirección de desarrollo social serán los responsables de realizar las supervisiones correspondientes al lugar de la obra. Por su parte, los beneficiarios están obligados a proporcionar datos, informes y documentación que los supervisores se les soliciten. Las acciones de supervisión permiten identificar si las obras se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

Los mecanismos de supervisión son conocidos por los operadores de los Programas.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con un cambio sustantivos en el documento normativo en los últimos años.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con información acerca de problemas existentes.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: **NO**

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con una fuente de financiamiento para la operación del programa.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

La información acerca de los apoyos otorgados por los Programas se captura en una base de datos en formato Excel, la dirección de desarrollo social encargado de realizar la captura de la información con base en los expedientes técnicos de las obras financiadas.

No se encuentra disponible un documento en el cual se establezca la periodicidad con la que se captura la información acerca de los apoyos ofrecidos.

No existe evidencia de que el personal involucrado en la operación de los Programas tenga acceso al Listado de Acciones durante el ejercicio.

No se tiene conocimiento de algún otro sistema o archivo en el cual se capture información acerca de las acciones realizadas, por lo que no existen discrepancias con otras bases de datos.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con información acerca del avance en los indicadores presentados, La información que se encuentra disponible es el avance del Reporte del Programa Operativo Anual.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	· Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Los resultados de los programas son difundidos en la pagina oficial de gobierno municipal, cuenta con un nuemero de teléfono y correo electronico.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Los Programas cuentan con indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito los cuales se encuentran plasmados en su MIR. Sin embargo, no se cuenta con información acerca del avance de estos indicadores, además no se cuenta con ninguna Evaluación.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta si

Nivel	Criterios
3	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Si hay resultados positivos en la aplicación del programa, existe evidencia que se esta atendiendo esta necesidad tan prioritaria como lo es contar con una vivienda digna. Sin embargo no existe información del grado de avance de los indicadores para conocer los resultados.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Los programas no cuentan con evaluación externas con las características establecidas en la pregunta.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con ninguna evaluación externas ni de impacto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto.

- 49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No procede valoración cuantitativa.

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto.

- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No se cuenta con evaluaciones de impacto.

- 51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No se cuenta con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:		Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad				
I.	Diseño	Los objetivos del Programa se encuentran vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo, y con el Plan Municipa de Desarrollo. Por lo tanto, el cumplimiento de los Propósitos del Programa contribuye al logro de los objetivos del Plan. Los Lineamientos permiten la orientación de los recursos hacia obras y acciones que contribuyan a disminuir las carencias de calidad y espacios, y de acceso a servicios básicos del agua potable.	1-51	
II.	Planeación y Orientación			
III.	Cobertura y Focalización			
IV.	Operación			
V.	Percepción de la Población Atendida			
VI.	Medición de Resultados			
Debilidad o Amenaza				
I.	Diseño	No se cuenta con información acerca de todos los beneficiarios, solamente se recolecta información acerca de las personas que solicitaron el servicio. Únicamente existe evidencia de que los Programas documentan sus resultados mediante los indicadores de la MIR. No se cuenta con ninguna evaluación externa de Diseño en años anteriores. Los Programas no cuentan con evaluaciones de impacto o con información de evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que den a conocer el impacto de programas con intervenciones similares.	1-51	Mejorar el mecanismo de medición de resultados de los Programas rediseñando su MIR. Para ello es necesario primero contar con un diagnóstico que permita hacer una revisión y mejora del Árbol del Problema y del Árbol del Objetivo. Es necesario llevar a cabo una evaluación de impacto de los Programas, pero primero se necesita corroborar que su diseño es el adecuado y evaluar sus resultados por medio del avance de sus indicadores respecto a sus metas para hacer los ajustes necesarios en su operación.
II.	Planeación y Orientación			
III.	Cobertura y Focalización			
IV.	Operación			
V.	Percepción de la Población Atendida			
VI.	Medición de Resultados			

CONCLUSIONES

El Programa de Apoyo a la Vivienda responde a la problemática de la existencia de familias en situación de vulnerabilidad ante la falta de contar con una vivienda digna. Este programa tiene la particularidad de que la población objetivo son aquellas familias de las colonias populares y localidades rurales que cuentan con viviendas en malas condiciones, casas con lamina de carton, con piso de tierra, inclusive viviendas construidas con materiales inadecuados; situación que confiere un proceso de gestión mas amplio con el único fin de focalizar y otorgar los apoyos de dicho programa para garantizar a estas familias una mejor calidad de vida.

En cuanto al **diseño**, el programa cuenta con un diagnostico donde se identifica el problema como un hecho negativo (Familias en colonias populares y localidades rurales del Municipio de la Unión con viviendas en malas condiciones), además, se identifican sus causas y efectos. El programa establece la relación del propósito con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo. De igual forma el programa define correctamente la población objetivo y atendida, lo que no establece son los mecanismos de medición y cuantificación. También se cuenta con un padrón de beneficiarios que recaba información socioeconómica de los mismos, así como una Matriz de Indicadores para Resultados con sus respectivas fichas de indicadores.

Con respecto a **planeación y orientación a resultados** el programa no cuenta con un plan estratégico, solo cuenta con un plan de trabajo anual para alcanzar sus objetivos. Asimismo, el programa recaba información sobre los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios, sus características socioeconómicas e información para monitorear el desempeño del programa.

En cuanto a **cobertura y focalización**, el programa solo cuenta con mecanismos para definir la población que se va atender, por lo que se recomienda contar con un plan estratégico donde se esbozen las proyecciones y estrategias para ampliar su cobertura.

Con respecto a **operación**, el programa cuenta con información que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes. Asimismo se recomienda contar con un manual de operaciones y procesos de uso interno, donde estén contenidos los procedimientos de recepción y tramites de solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, de entrega de apoyos y ejecución de acciones.

En cuanto a **percepción de la población o área de enfoque atendida**, actualmente el programa de apoyo a la vivienda no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Se recomienda desarrollar un instrumento que permita recabar información de forma recurrente tomando en cuenta la medición de la frecuencia de entrega y el tipo de apoyo otorgado, redacción sencilla de las preguntas y de fácil entendimiento.

Con respecto a la **Medición de Resultados**, el programa documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Se recomienda realizar un estudio de factibilidad para realizar una evaluación de impacto.

La **valoración final del Programa** es necesaria la realización de la presente evaluación con la finalidad de identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad. Se espera que esta evaluación sirva para generar los aspectos de mejora correspondientes y el plan de trabajo para satisfacerlos.

FORMATOS DE ANEXOS

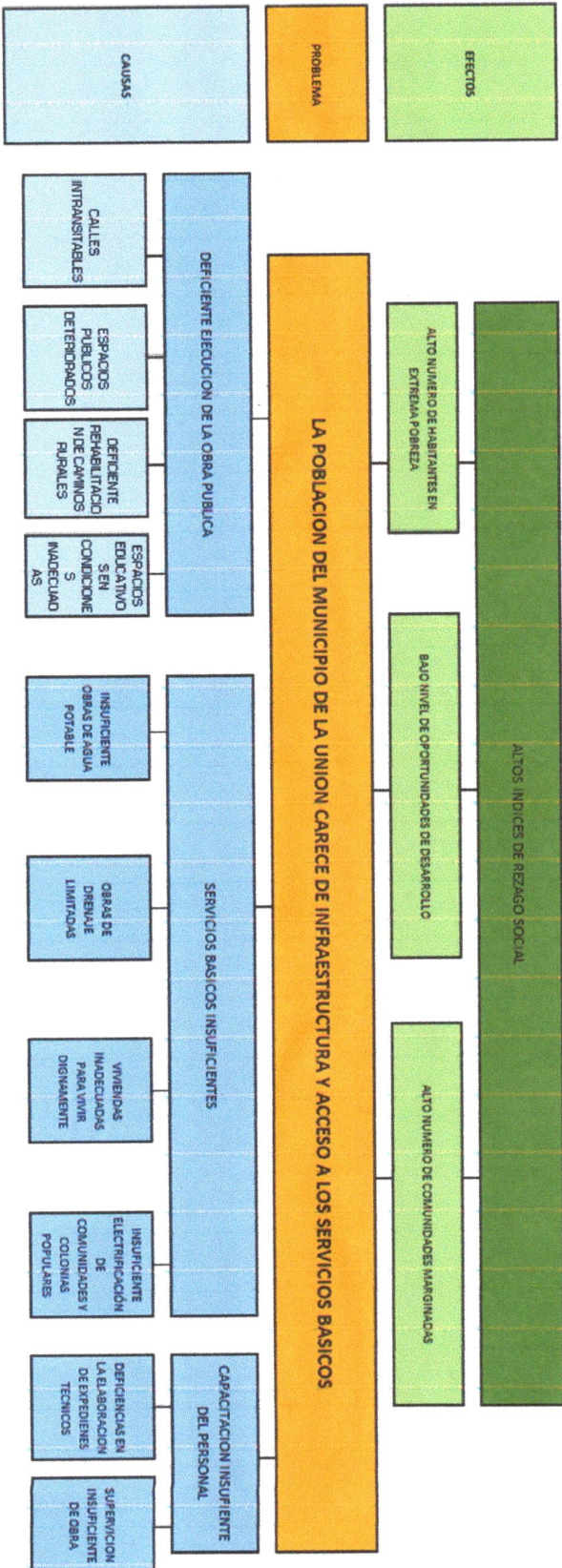
Formato del Anexo 1 "Arbol de Problemas"



H. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA. ARBOL DE PROBLEMAS

EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: II MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



Adoptado:

v. b.

Elaborado:

Revisado:

C. Crescencio Reyes Torres
Presidente Municipal

C. María Rodríguez Guiso
Síndico Procurador

C. Mario López Pérez
Tesorero Municipal

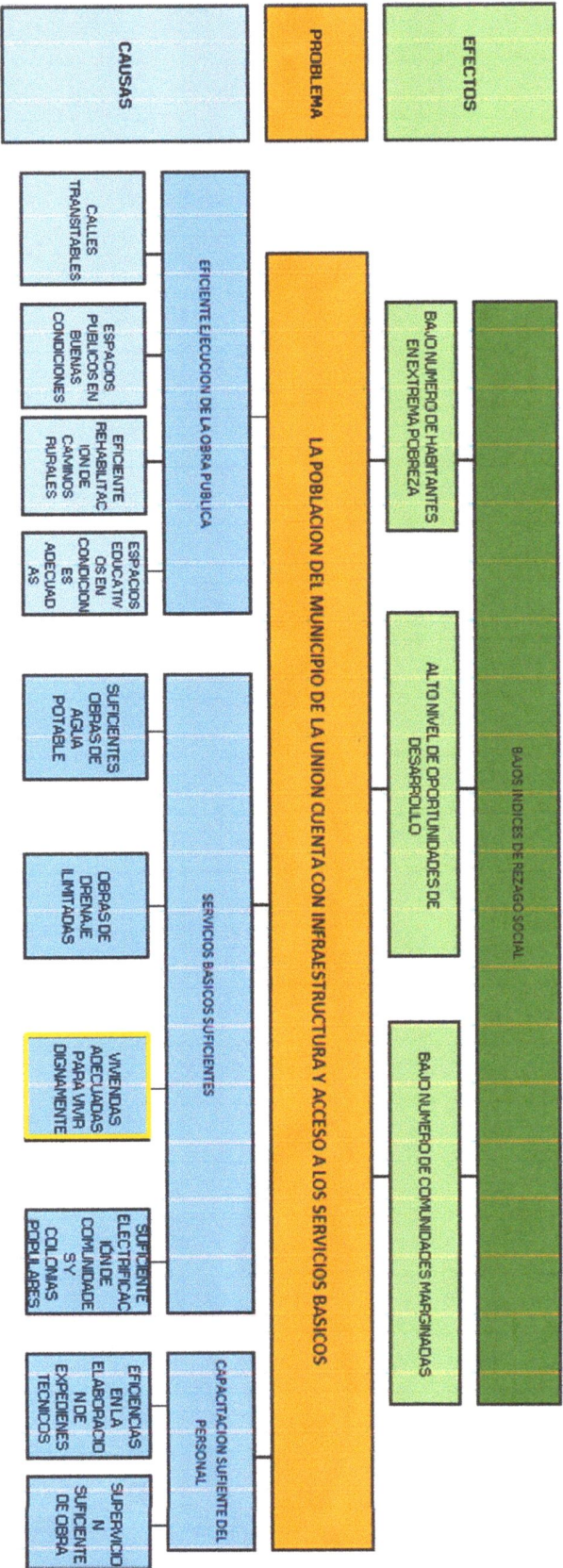
L.C.P. Javier López Sarrión
Titular del Órgano de Control Interno



H. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA.
ARBOL DE OBJETIVOS

EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: II MUNICIPIO CON JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



Autoría:

C. Crisostomo Reyes Torres
 Presidente Municipal

V. B.

C. Nubia Rodriguez Oueda
 Sindico Procurador

Elaboró:

C. Mario Lopez Perez
 Tesorero Municipal

Revisó:

L. C. P. JAVIER LOPEZ SANTOYO
 Titular del Organismo de Control Interno

Formato del Anexo 2 “Arbol de Objetivos”



H. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA.
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
Ejercicio Fiscal: 2023
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL		
FUNCION	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SUBPROGRAMA	2.2.6/2.7	SERVICIOS COMUNALES DESARROLLO REGIONAL		
SUBPROGRAMA	II.2 INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
PLAN	II.2.1 Agua Limpia y Saneamiento II.2.2 Vivienda Digna II.2.3 Electrificación y Alumbrado Público II.2.4 Pavimentación y Bacheo de Calles			
EJE	II. DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE			
ESTRATEGIAS	2.14.1 Mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias más vulnerables.			
OBJETIVO	Reducir la pobreza y propiciar el Desarrollo Humano.			
ESTRATEGIAS	2.14.1.4 Construir cuartos de baños en hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con mano de obra municipal de la región.			
ESTRATEGIAS	2.14.1.5 Construir piso, techo o muro firme en hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con mano de obra municipal de la región.			
ESTRATEGIAS	2.14.1.6 Introducir la electrificación de viviendas, por medio de sistemas tecnológicos con el uso de energías alternativas como: paneles solares, donde exista un espacio de esta servicio en zonas rurales.			
ESTRATEGIAS	2.14.1.7 Impulsar los proyectos de colaboración entre las diferentes dependencias del gobierno federal y el gobierno estatal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica que presenten altas condiciones de marginación, de manera interdisciplinaria con las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal.			
ESTRATEGIAS	2.14.1.8 Impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presenten altas condiciones de marginación, de manera interdisciplinaria con las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal.			
LINEAS DE ACCION				
Objetivo Verificar	Resultados Esperados	Indicador	Método de Verificación	Sectores
Fin	Contribuir a disminuir los índices de rezago social de la población del municipio mediante el fortalecimiento y la inversión en infraestructura y servicios básicos.	Porcentaje de Comunidades atendidas con obras de infraestructura básica	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Existen condiciones favorables para asignar recursos en obras que combaten el rezago social
Propósito	La población del municipio de la Unión Cuarta con infraestructura y acceso a los servicios básicos	Porcentaje de habitantes atendidos con obras de infraestructura	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La población del municipio de la Unión utiliza la infraestructura y servicios básicos de manera adecuada
Componente	Programa de pavimentación y bacheo de calles implementado	Cobertura de mantenimiento de calles	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La población recibe la documentación necesaria para solicitar la renovación de calles
Actividad	Pavimentación de calles con concreto hidráulico y asfalto	Tasa de abateamiento de calles y su revestimiento	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La ciudadanía cumple con la documentación necesaria para solicitar la obra de pavimentación de calles
Actividad	Realización de bacheo de calles y de accesos a localidades	Porcentaje de Cobertura de localidades con cameros responsables a la alcaldía municipal	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La empresa contratista reabierta los caminos rurales de buena manera
Componente	Programa de mejoramiento de caminos rurales implementado	Porcentaje de caminos rehabilitados	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Personal contratista tiene capacidad para la rehabilitación de caminos rurales
Actividad	Rehabilitación de caminos rurales	Porcentaje de abateamiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La población cumple con la documentación necesaria para ejecutar la obra de agua potable y saneamiento
Componente	Programa de agua potable y saneamiento implementado	Porcentaje de habitantes que tiene acceso a los servicios básicos	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Buena participación de la población en las obras realizadas del sistema de agua potable
Actividad	Construcción y ampliación de drenaje sanitario	Porcentaje de servicios atendidos	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Aumenta el número de viviendas con servicio de drenaje
Componente	Programa de vivienda digna realizado	Porcentaje de inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda, piso, techo, baño y cuarto adicional	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La ciudadanía cumple con la documentación necesaria para la obtención de una vivienda
Actividad	Construcción de pisos y techos firmes	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Los ciudadanos aprovechan el programa para mejorar su vivienda
Actividad	Construcción de cuartos	Porcentaje de viviendas atendidas	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	La población cumple con los requisitos para la construcción de cuartos
Componente	Programa de electrificación y alumbrado público (medidas básicas)	Porcentaje de cobertura en el servicio de alumbrado público	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Los ciudadanos aprovechan la electrificación y alumbrado público de manera eficiente
Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica	Porcentaje de satisfacción del servicio de alumbrado público	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Las comunidades realizan los trámites correspondientes para acceder con el ser servicio de electrificación
Actividad	Rehabilitación de alumbrado público	Porcentaje de abateamiento del costo promedio por luminaria	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Los ciudadanos aprovechan los trámites correspondientes para rehabilitación del alumbrado público
Componente	Programa de ejecución y supervisión de obras realizado	Porcentaje de expedientes completos	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	El personal de la dirección de obras públicas realiza de manera eficiente la ejecución y supervisión de obras
Actividad	Elaboración e integración de expedientes técnicos	Porcentaje de expedientes elaborados	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Existen condiciones favorables para integrar con la información completa los expedientes de obras públicas
Actividad	Supervisión y seguimiento de obras	Porcentaje de obras supervisadas	Pan Municipal de Desarrollo Programa Anual de Inversión Programa Operativo Anual, Informe de Gobierno	Existen condiciones favorables para el seguimiento a las actividades que se realizan en el área de obras públicas

Autorizo:

V. B.

Elabora:

Revisó:

C. Crescencio Reyes Torres
Presidente Municipal

C. Nibia Rodríguez Guido
Síndico Procurador

C. Mario López Pérez
Tesorero Municipal

L.C.P. Javier López Santoyo
Titular del Órgano de Control Interno

Formato del Anexo 4 "Ficha Técnica del Indicador"

Ficha técnica del indicador				
Datos de identificación del indicador				
Clave	Nombre del indicador			Tema
	% de habitantes atendidos con obras de infraestructura.			
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control	
Política Interior	Gestión	Economía	Insumo	
Objetivo del indicador		Sentido del indicador		
Ascendentes		Instalar y mantener un modelo de gestión de gobierno que permita el uso eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, fortaleciendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, cambiando paradigmas en el desempeño de servidores públicos y eficacia en el uso de herramientas institucionales.		
Definición del indicador				
Conocer el número de habitantes que cuentan con los servicios básicos.				
Método de cálculo				
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente	
T.H.A.	Total de Habitantes Atendidos	Semestral	Informe mensual de obras públicas	
T.H.A.	Total de Habitantes Atendidos	Semestral	Informe mensual de obras públicas	
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas	
(Total de habitantes atendidos/total de habitantes atendidos)*100		Obras de Infraestructura	Mayor o igual a 20%	
Parámetros de semaforización				
Tipo de valor				x
Valor Absoluto		Aceptable	Con riesgo	Crítico
Frecuencia de medición		Disponibilidad		
Metas Anuales		Semestral		
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización		
2022		2023		
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento		
El H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca.		Obras Públicas		
Valores de referencia				
Serie estadística disponible		Otros valores de referencia		Rangos de valor
				Mínimo
				Máximo
				0
				20
Elaboró:	Revisó:	De Conformidad:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Antonio Moisés Pompa Torres Encargado de la Instancia Técnica de Evaluación	L.C.P. Javier López Santoyo Titular del Órgano de Control Interno	C. Mario López Pérez Tesorero Municipal	C. Nubia Rodríguez Guido Síndico Procurador	C. Crescencio Reyes Torres Presidente Municipal

Formato del Anexo 5 “Reporte de Ficha de Indicadores”

Reporte de ficha del indicador					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre del indicador	Tema			
	% de habitantes atendidos con obras de infraestructura.				
Vinculación con fondo, programa, proyecto o actividad	Tipo	Dimensión	Ámbito de control		
Política Interior	Gestión	Economía	Insumo		
Objetivo del indicador		Sentido del indicador			
Ascendentes		Instalar y mantener un modelo de gestión de gobierno que permita el uso eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, fortaleciendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, cambiando paradigmas en el desempeño de servidores públicos y eficacia en el uso de herramientas institucionales.			
Definición del indicador					
Conocer el número de habitantes que cuentan con los servicios básicos.					
Método de cálculo					
Variable	Descripción	Unidad de medida	Fuente		
T.H.A.	Total de Habitantes Atendidos	Semestral	Informe mensual de obras públicas		
T.H.A.	Total de Habitantes Atendidos	Semestral	Informe mensual de obras públicas		
Fórmula		Unidad de medida del resultado	Metas		
(Total de habitantes atendidos/total de habitantes atendidos)*100		Obras de Infraestructura	Mayor o igual a 20%		
Parámetros de semaforización					
Tipo de valor				x	
Valor Absoluto		Aceptable	Con riesgo	Crítico	
Frecuencia de medición		Disponibilidad			
Metas Anuales		Semestral			
Fecha de aprobación		Última fecha de actualización			
2022		2023			
Entidad o dependencia responsable del indicador		Unidad administrativa responsable de su seguimiento			
El H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca.		Obras Públicas			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
No	No	Si	Si	Si	Si
Comentarios			Sugerencias de Mejora		
Este indicador cumple con un 50% en cuanto a los criterios de evaluación			Se requiere más información para medir el objetivo		
Elaboró:		Revisó:		De Conformidad:	
Vo. Bo.:		Autorizó:			
<p style="text-align: center;">_____ Lic. Antonio Moisés Pompa Torres Encargado de la Instancia Técnica de Evaluación</p>		<p style="text-align: center;">_____ L.C.P. Javier López Santoyo Titular del Órgano de Control Interno</p>		<p style="text-align: center;">_____ C. Mario López Pérez Tesorero Municipal</p>	
<p style="text-align: center;">_____ C. Nubia Rodríguez Guido Sindico Procurador</p>		<p style="text-align: center;">_____ C. Crescencio Reyes Torres Presidente Municipal</p>			

Formato del Anexo 6 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora”

Nombre de la instancia evaluadora	Instancia Técnica de Evaluación del H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca.
Nombre del coordinador de la evaluación	L.C.P. Javier Lopez Santoyo
Nombre de los principales colaboradores	Lic. Nayely Cruz Santos L.C.P. Yuri Guadalupe Peñaloza Gomez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instancia Tecnica de Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Antonio Moisés Pompa Torres
Forma de contratación de la instancia evaluadora	
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	


VALIDACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES
DE OCA, GRO.

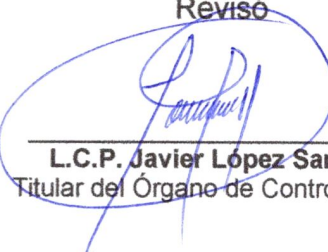


2021-2024

INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN


Lic. Antonio Moisés Pompa Torres
Encargado de la Instancia Técnica de
Evaluación

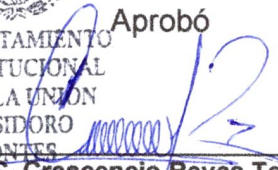
Revisó


L.C.P. Javier López Santoyo
Titular del Órgano de Control Interno



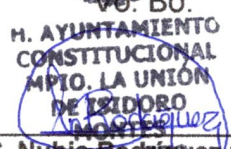
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

Aprobó


C. Crescencio Reyes Torres
Presidente Municipal Constitucional



vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
SINDICATURA
2021-2024


C. Nubia Rodríguez Guido
Síndico Procurador